



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, sostenible, colaborativo y participativo.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025  
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS 1RA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN" ID 466.190**

Concepción, 30 de octubre de 2025

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS 1RA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la I Región Sanitaria Concepción".

**1. ANTECEDENTES**

- a) PAC ID 466.190 Monto: Gs. 38.311.608.-
- b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3179/2025 Monto: Gs. 38.410.176.-
- c) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución I RSC N° 02 de fecha 26 de agosto de 2025.
- d) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 06 de octubre de 2025.
- e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación según Resolución I RSC N° 02 de fecha 26 de agosto de 2025, estará integrado por los funcionarios Jefe de Sección Transporte y la Jefa Sección Rendición de Cuentas; quienes tendrán a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de Adjudicación, conforme a la Ley N° 7021/22, su Decreto Reglamentario y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 para la "Adquisición de Cubiertas 1ra Región Sanitaria Concepción".
- e) Capacidad Financiera: Sí aplica.
- f) Experiencia: Sí aplica.
- g) Capacidad técnica: Sí aplica.
- h) Forma de Adjudicación: Por Ítem.

**2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Realizado en fecha 24 de octubre de 2025 a las 09:15 horas, en la Primera Región Sanitaria Concepción, en el cual se presentó 1 (una) oferta, que corresponde a la empresa:

- a) Emporio Ferretería S.R.L.

**3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

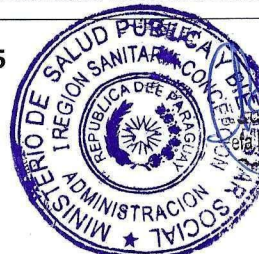
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	Emporio Ferretería S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía Bancaria y/o Póliza	Cumple
<b>Personas Jurídicas</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple



*Edgar A. Jacquet D.*  
Jefe de Transporte  
I. Región Sanitaria Concepción

Página 1 de 5



*Claudia C. Romero A.*  
Jefa de Rendición de Cuentas  
I. Región Sanitaria Concepción



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, sostenible, colaborativo y participativo.

Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas físicas	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes para personas físicas	No Aplica

**4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se expone a continuación donde se visualizan los precios más bajos para cada ítem:

Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	U.M.	Presen t.	Cant.	EMPORIO FERRETERIA SRL				Precio Referencial	% de Variación
						Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total		
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	ud.	ud.	51	Compasal	Compasa l	706.135	36.012.885	751.208	-6%
									<b>36.012.885</b>		

**4.1 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**

De conformidad a la legislación vigente, se verifico en portal del Ministerio de Industria y Comercio, [http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.show](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show), la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional tal como se visualiza a continuación:



Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Según el reporte NO APLICA margen de preferencia porque ninguno de los oferentes que cotizaron procedencia nacional cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional.

**5. ANALISIS DE PRECIO**

Se verifica que el precio cotizado por la empresa Emporio Ferreteria S.R.L. se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024; como se detalla en el siguiente cuadro:

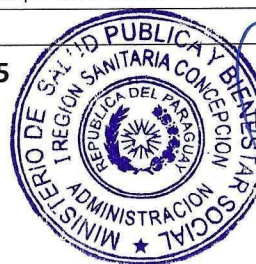
Ítem N°	Oferente	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación
1	Emporio Ferreteria SRL	706.135	751.208	-6%

**6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)**

Documentación	Emporio Ferreteria S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple



Jacquet D.  
Jefe de Transporte  
Región Sanitaria Concepción



Esc. Claudia C. Romero  
Jefa Rendición de Cuentas  
Región Sanitaria Concepción



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, sostenible, colaborativo y participativo.

**7. CONDICIONES DE PARTICIPACION**

**7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Documentos	Emporio Ferretería S.R.L.
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	No registra datos
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No registra datos según Constancia N° 8433801, 8433808, 8433812, 8433816, 8433823, 8433829, 8433834 y 8433840.

**7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	Emporio Ferretería S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No registra datos

**7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	Emporio Ferretería S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Personas o de Estructuras Jurídicas.	No Aplica
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	No Aplica

**7.4. CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**a) Para Contribuyentes de IRACIS/IRE General:**

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022 / 2023 / 2024).
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022 / 2023 / 2024).
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos con respecto al Capital. El promedio de los años (2022 / 2023 / 2024), no deberá ser negativo.

Requisito documental	Emporio Ferretería S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple



*Angar A. Jacquet D.*  
Jefe de Transporte  
Región Sanitaria Concepción



*Esc. Claudia C. Romero A.*  
Jefa Rendición de Cuentas Concepción  
Región Sanitaria Concepción



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, sostenible, colaborativo y participativo.

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Emporio Ferretería S.R.L. RUC N° 80002756-6

Table with financial indices for years 2022, 2023, and 2024, including metrics like Ratio de Liquidez, Endeudamiento, and Rentabilidad.

7.5. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia, se demostrar la experiencia en Impresión de Formularios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: últimos 3 años. [2022-2023-2024).

Table with 2 columns: Requisito documental and Emporio Ferretería S.R.L. showing compliance with experience requirements.

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Table with 5 columns: Oferente, Monto Ofertado, 30% como mínimo del monto total ofertado, Total facturaciones y/o recepciones finales, and Cumple/No Cumple.

7.6. CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) Capacidad de suministrar el bien conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Table with 2 columns: Requisito documental and Emporio Ferretería S.R.L. showing compliance with technical capacity requirements.

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Emporio Ferretería S.R.L. con RUC 80002756-6: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el Ítem N°1.-

9. RECOMENDACIÓN

- a) Adjudicar a las empresas Emporio Ferretería S.R.L. con R.U.C. N° 80002756-6, la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por Ítem y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, sostenible, colaborativo y participativo.

**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-001	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	Compasal	China	51	706.135	36.012.885
									<b>36.012.885</b>

**Monto Total de Recomendación de Adjudicación: Gs. 36.012.885.-** son Guaraníes Treinta y síes millones doce mil ochocientos ochenta y cinco.-

Siendo las diez horas del día 31 de octubre del 2025, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

<p>Jefe de Sección Transporte</p>	 <p><i>Edgar A. J. J. D.</i> Jefe de Transporte Tra. Región Sanitaria Concepción</p>
<p>Jefa de Sección Rendición de Cuentas</p>	 <p><i>Esc. Claudia C. Romero A.</i> Jefa Rendición de Cuentas Concepción I Región Sanitaria Concepción</p>